CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:51 PM

Moción de Orden del Día N° 7406

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de agosto de 1920, se crea políticamente el distrito de Végueta; mediante el Decreto de Ley N° 273, durante el gobierno del presidente Augusto Leguía.

Que, el distrito de Végueta es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaura en la región Lima, teniendo como superficie de 253,94 km². Su capital es el centro poblado de Végueta ubicado sobre los 24 m s. n. m. se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias en el Perú.

Que, el distrito de Végueta fue declarado por el Congreso de la República como "Distrito Histórico de la Independencia Nacional" en octubre de 1984 bajo Ley N° 23942, ya que fueron sus playas las que recibieron a la Expedición Libertadora de Don José de San Martín.

Que, el distrito de Végueta cuenta con playas de gran atractivo turístico y ecológico como las Liseras, la Albufera de Medio Mundo, y Tambo de Mora desde donde se observa la isla "Don Martín".

Que, el distrito de Végueta cuenta con el complejo arqueológico Vichama, de relevancia cultural e histórico tan igual que Caral y Bandurria, comprende varias estructuras monumentales de las que destacan las pertenecientes al período Arcaico tardío o Precerámico Tardío (3000-1800 a. C.). Su investigación y conservación se encuentra desde 2007 a cargo de la arqueóloga Ruth Shady Solís.

Que, el distrito de Végueta tierra de pescadores, agricultores y artesanos, recibe anualmente, cientos de turistas, entre extranjeros y nacionales; quienes visitan el distrito para realizar turismo de descanso y esparcimiento; además, realizan un turismo cultural, generando así recursos económicos y empleo a su población.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Végueta, provincia de Huaura, en la región Lima, con motivo de celebrarse este 23 de agosto el 103° Aniversario de su creación política.

Dir ección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Végueta, **MARIO ANGEL RODRIGUEZ COLLANTES,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población esta ciudad.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2023 16:37:01-0500

Lima, 10 de agosto de 2023

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA